



JOSÉ ARTIGAS
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES
BICENTENARIO.UY



uca

Unidad Centralizada de Adquisición
Ministerio de Economía y Finanzas



Montevideo, 13 de diciembre de 2016.

COMUNICADO N° 9

LLAMADO N° 23/2014 "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS"

Se recuerda a las firmas adjudicatarias, las que integran el "Ranking de ofertas" y los Organismos participantes del Llamado N° 23/2014, que en el numeral 5, "Forma de Entrega", del Pliego de Condiciones Particulares Documento B vigente para el referido Llamado, se establece que:

"Los adjudicatarios quedan obligados a mantener los productos adjudicados con sus Registros vigentes durante todo el período de la contratación, debiendo tramitar con la debida antelación la renovación de los mismos."

La información correspondiente a la renovación podrá ser solicitada por los Organismos receptores al momento de la entrega, no correspondiendo su remisión a esta Unidad por parte de la firma involucrada, así como tampoco corresponde que, por dicho motivo, se ajuste el "Consolidado de adjudicación y ranking" que periódicamente se publica en nuestra web.

Cra. Carolina García Parodi
Sub Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones
Ministerio de Economía y Finanzas